



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 075/2023-CCI

SALTA, 04 de octubre de 2023

VISTO:

La Nota N° 1463/23, presentada por la Alumn. María Gabriela Barrios, mediante la cual presenta su renuncia a la Beca de Estimulo a las Vocaciones Científicas del CIN (EVC) – Convocatoria 2021, a partir del 01 de agosto de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia de la Alumn. Barrios el hecho de haber resultado beneficiaria de la Beca BIEA – Convocatoria 2023.

Que así también la Alumn. Barrios solicita un plazo de 30 (treinta) días para presentar el informe final de las tareas de investigación que se desarrollaron como becaria en los últimos 12 (doce) meses.

Que la fecha original de finalización era el 31 de agosto del corriente año.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas, en su Despacho N° 022/23 de fecha 27 de septiembre de 2023,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

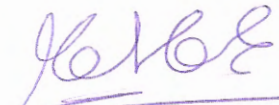
(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2023)

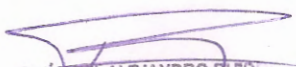
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia a la Beca de Estimulo a las Vocaciones Científicas del CIN (EVC) – Convocatoria 2021, presentada por la Alumn. María Gabriela Barrios – DNI N° 42.605.843, a partir del 01 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la Alumn. Barrios un plazo de 30 (treinta) días a partir de la notificación de la presente resolución, para presentar el informe de las tareas realizadas durante el usufructo de la beca referida en el Art. 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada, a su Directora, la Lic. María Florencia Rodríguez, su Codirectora, la Dra. Cinthia Natalia Gonza, al Área de Becas y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDÍ
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA